

## INSTRUCCIONES MATRÍCULA 2025-2026

Grado en Negocios y Marketing Internacionales  
Bachelor's Degree in International Business and Marketing

### PERIODO Y PROCEDIMIENTO

#### Ordinario:

- Accediendo a [la intranet](#) encontrarás toda la información ampliada y el acceso a [SIGMA automatrícula](#) -del 21/07/2025 al 25/07/2025-, por orden de expediente con las calificaciones hasta las actas ordinarias del tercer trimestre.
- Desde el 8 de julio podéis [consultar a partir de que día y hora podéis hacer la automatrícula](#).
- La matrícula estará abierta desde la fecha y hora otorgada individualmente, hasta el final del período. Por tanto, no se aceptan cambios de fecha u hora.

#### Extraordinario:

- Mediante el trámite "matrícula fuera de plazo" en [SIGMA](#) antes del 16 de septiembre de 2025.
- Con recargo<sup>1</sup> en el importe de la matrícula

### IMPORT

1a matrícula por crédito: 133 €

2a matrícula por crédito: 159 €

3a matrícula por crédito: 199 €

4a y s. matrículas por crédito: 212 €

### BONIFICACIONES

Consultar en [la intranet de ESCI-UPF](#) las condiciones para acceder a las bonificaciones.

Hará falta adjuntar en [SIGMA TRÀMITES](#) la documentación necesaria (o la renovación correspondiente del carnet de FN\*) para poder beneficiarse de la correspondiente bonificación antes del 15 de julio de 2025.

\*En el caso de familia numerosa, si se acreditó con anterioridad y lo que tenemos todavía está vigente, como mínimo hasta fecha de inicio de curso -22 septiembre 2025-no es necesario volver a enviar la documentación.

---

<sup>1</sup> Hasta 12 ECTS: 65 €; de 12,5 a 20 ECTS: 105 €; de 20,5 a 40 ECTS: 210 €; a partir de 40,5 ECTS: 320 €.

## FORMES DE PAGO<sup>2</sup>

Deberás elegir una de las tres formas de pago posibles:

- 100% del importe de la matrícula en el período de matriculación.
- 50% del importe de la matrícula en el período de matriculación; el 50% restante, del 1 al 10 de febrero del siguiente año.

o Fraccionamiento de la matrícula en 10 plazos. La primera cuota a liquidar mediante tarjeta bancaria (compra online) o abonaré en el momento de la matrícula (28% del importe total de la matrícula) y 9 mensualidades de septiembre a mayo (72% restante del importe total de la matrícula más 200€ en concepto de intereses) por domiciliación bancaria (rellenar orden SEPA).

El pago del primer plazo de la matrícula se realiza mediante tarjeta bancaria (compra online) o abonarés.

**Si pagas con abonaré:** una vez validada la matrícula, descargar/imprimir el abonaré del primer plazo y hacerlo efectivo con una de las siguientes opciones:

- Presencial: a través de cajero de [CaixaBank](#) con cualquier tarjeta bancaria (revise el límite de su tarjeta de crédito o débito)
- Internet: a través del siguiente enlace de [CaixaBank](#), independientemente de si eres cliente o no. O [Banco Santander](#), si eres cliente.

**Si pagas por compra online, puedes utilizar cualquier tarjeta bancaria (debe revisar el límite de su tarjeta de crédito o débito)**

**Si los siguientes plazos pagas con fraccionamiento** con recargo, necesitarás domiciliar los plazos de septiembre a mayo cumplimentando el [Orden SEPA](#). Los recibos se pasarán el día 15 de cada mes. Cualquier devolución de la domiciliación implica un recargo de 50 €. En caso de cambio de cuenta bancaria habrá que volver a rellenar el [Orden SEPA](#) y solicitar el cambio en el departamento de Gestión económica antes de finalizar el mes anterior y solicitar el cambio en el [departamento de Gestión económica](#) antes de finalizar el mes anterior.

Los abonarés y pagos con tarjeta bancaria tienen establecida una fecha de vencimiento según los plazos de pago escogidos. Pasada esta fecha quedan invalidados. Para resolver esta situación, debes contactar con [el departamento de Gestión económica](#) para volver a generarlos.

---

<sup>2</sup> Para más información, consultar la [tabla de tasas 2025-2026](#).

## OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

### Permanencia y progresión

Según las [normas de permanencia](#) de la Universitat Pompeu Fabra para el curso, los estudiantes de primero deben superar el 50% de los créditos de que consta el curso (30 ECTS o más) para poder continuar los estudios.

Según la [normativa del régimen de progresión](#) de la Universitat Pompeu Fabra:

- Para acceder al segundo curso, es necesario superar el 50% de los créditos correspondientes al primer curso como mínimo.
- Para acceder al tercero y cuarto curso, los estudiantes deben haber superado como mínimo el 50% de los créditos correspondientes al curso precedente, el 90% del curso anterior al mismo y el 100% de los cursos anteriores.

### Bonificaciones

Para disfrutar de [bonificación en la matrícula](#), es necesario adjuntar la documentación que lo acredite -vigente a la fecha del inicio de curso- abriendo el correspondiente [trámite en SIGMA](#) antes del 15 de julio de 2025. En el caso de no adjuntar la documentación en este plazo, el descuento correspondiente se aplicará en el siguiente vencimiento -siempre abriendo el correspondiente [trámite en SIGMA](#) a más tardar el 22/09/2025 día del inicio de curso.

### Matrícula de honor

Los estudiantes que obtienen una Matrícula de Honor la 1ª vez que matriculen una asignatura, disfrutan de un descuento del 40% del mismo número de créditos en la matrícula del curso siguiente. Para disfrutar del descuento, es necesario matricularse en los mismos estudios, en la misma universidad y que sean créditos matriculados por 1ª vez.

### Renuncia a la matrícula

Es necesario que el alumno haga una solicitud dentro del plazo fijado por la normativa de la UPF (hasta el 30 de noviembre). La renuncia a la matrícula comporta la devolución del 65% del importe total de la matrícula. Para la aceptación de la renuncia, el alumno debe haber abonado como mínimo el 35% del importe total de la matrícula.

### Abandono de los estudios

Abandonar los estudios no exime de saldar los fraccionamientos previstos en la matrícula.

### Ampliación de matrícula

Se pueden añadir asignaturas del trimestre en curso o del posterior, dentro del período fijado en el calendario de trámites. La ampliación de la matrícula comporta el cobro del precio previsto al efecto

en el Decreto de precios, por el que se fijan los precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña (27,27€).

### **Cambio de asignaturas optativas**

No se aceptarán cambios de asignaturas optativas, ni de grupos en asignaturas optativas que se ofrecen en diferentes trimestres, una vez finalizado el período de matriculación ordinario. Revisa bien horarios, perfiles, etc.

### **Anulación de asignaturas**

No se puede anular la matrícula de asignaturas. Sin embargo, dentro de los plazos establecidos, puede solicitarse la renuncia a la evaluación (convocatoria) de asignaturas.

### **Plazas en las asignaturas optativas**

- Las asignaturas optativas tendrán un límite de plazas disponibles y requieren un mínimo de estudiantes matriculados para poder ser ofertadas. Se recomienda tener una alternativa preparada por las optativas. Habla antes de la automatrícula con tu tutor/a.
- Si seleccionas alguna de las 3 optativas que se ofrecen en dos trimestres: Dirección Internacional del Producto, Relaciones Públicas y Marketing de Contenidos, Marketing de Redes Sociales y Contenidos, se te abrirá la opción de cursarla en el primer trimestre – grupo 1 o en el segundo trimestre – grupo 2. Una vez cerrado el período no se podrá cambiar de asignatura, y/o grupo en el caso de éstas optativas.

### **Reconocimiento de asignaturas**

El plazo para solicitar reconocimiento de asignaturas es desde el inicio de curso hasta el 31 de mayo.

Para disfrutar del descuento del 75% en la matrícula correspondiente al reconocimiento de asignaturas de otros estudios, es necesario tener la resolución favorable antes de formalizar la matrícula.

### **Trabajo de Fin de Grado**

En caso de matricular esta asignatura por segunda o sucesivas veces, y en caso de que se mantenga el mismo proyecto y director y se demuestre tener el trabajo avanzado, se puede solicitar, mediante el módulo de trámites en SIGMA, la defensa avanzada del TFG (diciembre), así como la devolución del 50% del importe de la asignatura durante los primeros 15 días

lectivos a contar desde el día siguiente al inicio del curso. Siempre será necesario el visto bueno previo del/de la responsable del TFG.

## **RECOMENDACIONES**

- Te recomendamos comprobar la consulta de horarios incluyendo las asignaturas que tengas

pendientes de superar y los perfiles para cuadrar el expediente.

- Es muy importante comprobar bien tu matrícula, antes de confirmarla. Confirma los datos personales, las asignaturas escogidas sean las asignaturas a cursar, la parte económica y el recuento de créditos superados y matriculados. Cualquier modificación de matrícula comporta el pago de una tasa asociada.
- Recuerda que después de validar la matrícula, debes imprimir el/los abonaré/s y hacer efectivo el/los pago/s.
- Si marchas de intercambio, debes matricularte de todas las asignaturas de formación obligatoria y básica del segundo y tercer trimestre. Te recomendamos no matricularte de ninguna optativa hasta que el Learning Agreement esté confirmado.
- Dispones de un [documento con preguntas frecuentes](#) para tu consulta.